



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
I.E.S. "GOBERNADOR JOSÉ CUBAS"

Luis de Medina S/N, San Isidro, Valle Viejo, Catamarca



## **C O M U N I C A D O N° 6/21:**

San Isidro, valle viejo 06 de septiembre de 2021

A la comunidad educativa del IES "GOB. JOSÉ CUBAS":

### **Estimados colegas:**

De acuerdo a la Resolución Ministerial E N° 252/ 21, en su punto c fija entre otras pautas, que las actividades presenciales se desarrollaran según las características y tipos de ofertas formativas que posea el instituto, en turnos de hasta 4hs reloj, en nuestro caso:

Sede central 19,00hs a 23,00hs

Anexo Guadalupe 19,30hs a 23,00hs

Anexo La Puerta 16,00hs a 20,00hs (Lunes, Miércoles y Viernes)

Se pone en conocimiento de la comunidad educativa de nuestro instituto que se trabajará con presencialidad alternada, de acuerdo a lo informado en el comunicado N° 5, ya que no estamos en condiciones de retomar la presencialidad plena por falta de recursos humanos que garanticen las medidas sanitarias establecidas en los protocolos, como así también los espacios adecuados de distanciamiento establecidos.

Anexo Guadalupe:

- ✓ Profesorado de Educación en Lengua y Profesorado de Educación Primaria desarrollaran la presencialidad durante una semana, mientras Prof. En Ciencias de la Educación Y profesorado en Educación Inicial lo harán desde la virtualidad, rotando la siguiente semana.

Sede Central:

- ✓ Profesorado en Educación Tecnológica: Por decisión unánime de sus docentes presentes en la reunión, se decidió la presencialidad plena, ya que el escaso número de alumnos y las necesidades académicas de los mismos requieren la vuelta al aula
- ✓ Profesorado en Geografía modalidad de alternancia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
I.E.S. "GOBERNADOR JOSÉ CUBAS"

Luis de Medina S/N, San Isidro, Valle Viejo, Catamarca



Tecnicaturas en salud:

Por lo numerosa matricula de estas carreras se continuará el trabajo virtual dejando la instancia presencial para aquellos casos de necesidad en los que se tendrá en cuenta las siguientes prioridades:

1. Unidades Curriculares en condición de Promoción: parciales, coloquios, actividades integradoras, trabajos prácticos o evaluaciones finales.
2. Espacios del Campo de la Formación de las Prácticas Profesionalizantes.
3. Talleres.
4. Laboratorios.
5. Seminarios
6. Materias y Asignaturas: sólo las que encuentren limitaciones en la virtualidad, el Instituto sugiere tutorías o clases de consulta sobre temas específicos.

Anexo La Puerta 16,00hs a 20,00hs lunes, miércoles y viernes:

Se debe dictar todo el horario alternando la presencialidad entre los días indicados.

Presencialidad

- ✚ Cumplir con los protocolos establecidos
- ✚ Asistir en el horario asignado para cada cátedra y curso, a fin de evitar superposiciones o inconvenientes
- ✚ Si se supera la cantidad de 15 o 20 alumnos dividir en burbujas, fraccionando la carga horaria para atender a cada grupo
- ✚ El docente deberá notificar a los alumnos de los encuentros presenciales, donde el compromiso del estudiante a asistir debe ser en el marco de la responsabilidad que implica la organización del trabajo en pandemia.
- ✚ La asistencia de los alumnos y docentes es obligatoria



  
Prof. EUGENIO R. CANO  
I.E.S. "GOBERNADOR JOSÉ CUBAS"  
RECTOR TITULAR